

EL PERIÓDICO

En la capita 25 cts. semanales

PARA TODOS

Año IX Núm. — 9436
DIARIO DE LA MAÑANA
Independiente
y de cultura popular.
Precios.—Número suelto 5 céntimos. Atrasado, 25 id.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración:
Calle de Castaños, 55
No se devuelven los originales
siempre que no se publiquen.

Un mes una peseta

Alicante Lunes 27 de Octubre de 1919

Pagos por adelantado

Por tratarse de un artículo de interés relacionado con nuestro excelente amigo don Arturo Gadea

reproducimos de *El Tiempo* el siguiente escrito:

UNA INICIATIVA DE DON ARTURO GADEA

Nuestro excelente amigo el juez municipal de Alicante dirigió al ministro de Gracia y Justicia una razonada instancia, acompañando una proposición de ley, que estimamos habrá de dar en la práctica magníficos resultados.

Realmente no se concibe como no se ha ocurrido a nadie, antes de ahora, semejante procedimiento que aparezca tan claro y tan conveniente.

Se trata de regular el ingreso en la judicatura. Con el proyecto del señor Gadea — aparte de la acomodación del régimen actual al sistema nuevo — se conseguirían dos cosas de capital importancia.

PRIMERA. Que los jueces municipales actuaran con absoluta independencia de todo caciquismo, desde el momento en que tendrían asegurada su carrera, cuyo primer peldaño sería el cargo que estaban ejerciendo.

SEGUNDA. Acabar con el absurdo de que la práctica que hoy se exige a los aspirantes a la judicatura para ingresar en el escalafón, solo puedan hacerla los que cuentan con medios suficientes para vivir, puesto que el tiempo de espera estarían ejerciendo de jueces municipales y ganándose el sustento honrosamente.

Aparte de esto, nos parece justísimo que, al aceptarse los actuales jueces municipales, colocados en las condiciones que se indican en el proyecto gocen del beneficio que también se señala, ya que actualmente están condenados a la miseria desde el momento en que se les impide ejercer la profesión y al cesar en su cargo se encuentran sin destino y sin clientela.

Sabemos que el proyecto del señor Gadea ha sido muy bien acogido por personajes de alta política, por ilustres juristas y por eximios publicistas.

Nosotros queremos contribuir, en la medida de nuestra modesta esfera, a la divulgación de tan meritorio trabajo que cuenta como antes decimos, con nuestro desinteresado y decidido apoyo.

A continuación copiamos la instancia y la proposición.

Excmo. Sr.:

El juez municipal que suscribe, noticioso de que V. E. siempre atento y solícito a procurar el mejoramiento ético y material de quienes hayan de ser rectos aplicadores de las leyes, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado, trata de introducir reformas en la carrera judicial, — quizás relativas a su ingreso, — con todo respeto, se permite dirigirse a V. E. acompañando a esta solicitud la adjunta «Proposición», por si V. E. se digna estudiarla y estimar hacedero, por ser justo, lo que en ella se sintetiza.

Funda su petición, quien tiene la honra de dirigirse a V. E. en los siguientes razonamientos.

Es inhumano, Excmo. señor, que quienes ejercemos el cargo de juez municipal, — siendo abogados, — en capitales de provincia o poblaciones mayores de treinta mil almas, al terminar los cuatro años para que fuimos nombrados se declare, — por prescripción legal, — nuestra ineptitud para seguir desempeñándolo. Se nos deja entonces, reducidos a la triste condición de principiantes en el ejercicio de la profesión; hemos de comenzar a laborar para procurarnos clientela; quedamos expuestos a las iras del cacique a quien, — procediendo en justicia, — no pudimos servir en sus torpes pretensiones; menospreciados, allí donde antes se nos respetó por la autoridad del cargo; y, por último, — y hechos reales así lo confirman, — expuestos a sufrir las venganzas de cualquier pícaro, de cualquier rufián a quienes aplicamos el justo castigo por las transgresiones legales que cometieron.

Pero hay más: Las vigentes disposiciones atinentes al ingreso en la Judicatura exigen, a los aprobados en ella, la práctica de dos años, en Juzgados o Tribunales, como garantía de acierto en la difícil misión de administrar justicia; y ello no tiene muy razonada explicación. Es innega-

ble que un aprobado en dichas oposiciones sabe, perfectamente, definir la Ley desde Ulpiano hasta nuestros días, hasta la modernamente dada por Viso; sabe, de igual suerte, las teorías acerca del derecho de propiedad, por ejemplo; pero, del mismo modo, deja de saber como se resuelven los asuntos a su decisión confiados; no ha resuelto ningún caso igual; le son perfectamente desconocidos; y esta es la razón que justifica la exigencia de los dos años de práctica.

Durante ese lapso de tiempo, — como mínimum, — dichos señores Aspirantes, no obtienen remuneración alguna; y en ocasiones, les es preciso, indispensable, disponer de metálico para subvenir a sus necesidades, sin vilipendio; y este estado, realmente cierto, y harto repetido, no es posible tolerarlo por ser denigrante para quienes han de ser investidos con la autoridad de Jueces; no debe darse lugar a que se rememore aquella aflictiva situación que bien pudo ser creadora de nexos que, en su día, y rindiendo pleitesia a la gratitud, pudieran ser poderoso acicate que terciara la conciencia del juzgador.

Quienes hemos ejercido la profesión de Abogados, por tiempo mínimum de quince años, en capitales de provincia o poblaciones mayores de treinta mil almas, y hoy ejercemos el cargo de Juez Municipal en dichas localidades, es innegable que, por el número y variedad de asuntos de que hemos conocido, antes y ahora, tenemos una práctica, verdad, que es garantía segura para la recta administración de justicia, seguramente más que la que puedan ofrecer los señores Aspirantes transcurridos los dos años que la Ley les exige.

Y es inhumano, repito, que, en tales condiciones, al expirar el plazo para que fuimos nombrados, — durante cuyo tiempo hemos actuado un año, cuando menos de jueces de Instrucción, por ausencias o por enfermedades del propietario, sin cortapisa alguna para resolver hasta sentencia, — se declare nuestra ineptitud, — pues a ello equivale la cesación legal, — y; como consecuencia, se nos deje mal trechos.

Estos son, excelentísimo señor, suscitadamente expuestos, los razonamientos en que fundamento la adjunta «Proposición» que ten-

go la honra de elevar a V. E. por sí, estudiada, la juzga digna, por ser justa, de patrocinarla traduciéndola en precepto legal.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Alicante 18 de Octubre de 1919. — Arturo Gadea Pró.
Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.

PROPOSICION

Los actuales jueces municipales, letrados, de capitales de provincias y poblaciones mayores de treinta mil almas, que hayan ejercido la profesión por espacio de quince años, ingresarán en la Judicatura, por jueces de entrada, después que hayan ejercido el cargo durante dos años o tan luego hayan tenido lugar las oposiciones a Juzgados municipales, de que después se hablará.

A este efecto se formará escalafón dando preferencia:

Primero: A los jueces municipales que lo son por ser Aspirantes a la Judicatura, y por orden de su calificación.

Segundo: A los abogados que por tiempo de quince años, como mínimum, hayan ejercido la profesión sin nota desfavorable, — que certificarán los respectivos decanos y los jueces y Tribunales, — y acrediten una conducta intachable; con más certificación negativa del Registro Central de Penados.

En igualdad de condiciones, a quienes, además del mínimum tiempo de ejercicio profesional, fijado anteriormente, hayan desempeñado algún cargo judicial o fiscal; entre éstos, a quienes lo hayan ejercido por más tiempo; y siendo iguales sus condiciones, al de más edad.

Tercero: Los Juzgados municipales de Madrid y Barcelona se reservan para quienes se hallen en la situación que determina el artículo tercero, caso primero, de la vigente Ley de Justicia Municipal; y cuando no haya número de solicitantes, se proveerán con los opositores a Juzgados Municipales por orden de rigurosa calificación.

Cuarto: Los demás Juzgados Municipales seguirán proveyéndose de conformidad con las prescripciones de la vigente Ley precitada.

DEL INGRESO EN LA JUDICATURA

En lo sucesivo el ingreso en la

Torras Hermanos y Comp.^a

Gran almacén de coloniales, Drogas y Paquetería

50 = TEATINOS = 50

Judicatura será por oposición a Juzgados Municipales de capitales de provincia y poblaciones mayores de treinta mil almas.

Con dichos opositores se formará escalafón por orden de rigurosa calificación y después de dos años de ejercicio, del cargo, ascenderán a Jueces de entrada.

El Estado no atenderá al pago de sueldo de dichos funcionarios; estos cobrarán los derechos que les asignen los Aranceles.

Los demás Juzgados Municipales seguirán proveyéndose de conformidad con lo dispuesto en la precitada Ley y Justicia Municipal, o, —lo que sería más conveniente para desterrar el caciquismo— se suprimirán dichos Juzgados, entendiéndose los de capitales de provincias, y poblaciones mayores de treinta mil almas, —de los que aquellos pueblos sin partido judicial, —de los asuntos hasta ahora a los mismos atribuidos, excepción hecha del Registro Civil.

Alicante 18 de Octubre de 1919.
—Arturo Gadea Pró.

Excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia:

Concienczuda es la labor realizada por el señor Gadea y demuestra su amor al estudio y a la dignísima carrera que profesa; muchas son las felicitaciones que estos días ha recibido el señor Gadea y a ellas debe unir la nuestra, que aunque modesta es sincera y entusiasta.

Otra bomba en Valencia

Otro atentado sindicalista. — Los agresores huyen

Valencia. — Desde la plataforma de un tranvía le ha sido arrojada una bomba de mano al patrono ebanista Juan Blanch, en el momento en que éste cruzaba la calle de San Vicente.

Los agresores huyeron siendo inútiles los esfuerzos del patrono y de otros individuos para darles alcance.

VARIAS NOTICIAS

Acatarrado

El subsecretario de la Presidencia don Salvador Canals se encuentra acatarrado.

La reina, de viaje

La reina Victoria se encuentra completamente restablecida.

Mañana marchará a Londres para unirse con su augusto esposo.

Visiteo político

El jefe del Gobierno conferenciará hoy con el marqués de Alhucemas.

Aunque se proponía también Sánchez de Toca el visitar a Maurra, se muestra indeciso después de la publicación del manifiesto de éste.

¿Van a la huelga los ferroviarios?

El ministro, pesimista

El señor Burgos Mazo ha confirmado esta madrugada a los periodistas, que las últimas noticias que posee respecto a la actitud de los ferroviarios acusan la probabilidad de que recurran al paro.

No hay unanimidad

Parece que no existe perfecta unanimidad entre el personal, y que hay muchos agentes que no quieren secundar la huelga.

Las Compañías, transigentes

Las Compañías ferroviarias se muestran transigentes y acogen las aspiraciones de los empleados, proponiéndose atender a ellas con medidas que sean justas y compatibles con sus intereses.

También tienen las principales Compañías numerosas solicitudes de petición de ingreso en las mismas, de los obreros que fueron despedidos en la anterior huelga por la Compañía del Norte de España.

Ejecución de Lenoir

El reo abatido. — Hubo necesidad de atar su cuerpo a una silla. — Protestas de inocencia.

París. — Ha sido ejecutado Pierre Lenoir, que fué condenado a muerte en 8 de Agosto último por el Consejo de Guerra.

El condenado cayó en tan gran postración al comunicarle que había llegado la hora de cumplir el fallo, que hubo necesidad de ayudarlo para que pudiese llegar al sitio en que tuvo lugar el fusilamiento.

El cuerpo inerte de Lenoir fué atado a una silla para ejecutarle.

Antes confesó con un sacerdote, proclamando su inocencia.

Don Francisco Commebrán

Su fallecimiento

Ha dejado de existir en esta capital el catedrático, senador del Reino y miembro de la Academia

de Historia, don Francisco Commebrán.

La Infanta Isabel en Cáceres

Solemne entrega. — Misa

Comunican de Cáceres que en el paseo de Cánovas del Castillo se ha verificado el solemne acto de la entrega por la infanta Isabel de la bandera, al nuevo regimiento de infantería de Segovia, que guarnece aquella plaza.

Celebróse con tal motivo una misa de campaña que, fué presenciada por un gentío inmenso, y después juraron la bandera los nuevos reclutas.

Notas catalanas

Regreso de Milans del Bosch

Barcelona. — Ha regresado de Madrid el Capitán general de esta región señor Milans del Bosch.

Manifestó a los periodistas que ha coincidido con el Gobierno en sus apreciaciones sobre las cuestiones de Cataluña.

EN MARRUECOS

Posiciones ocupadas. — Bajos

Melilla. — Continúan las operaciones militares.

Nuestras tropas han ocupado tres nuevas posiciones, encontrando alguna resistencia por parte de los indígenas.

Tuvimos un sargento y ocho soldados indígenas heridos.

El Rey en Londres

Almuerzo en familia. — Manifestaciones de simpatía

Londres. — El monarca don Alfonso visitó a la familia real inglesa.

Luego almorzó en familia en Kesington Palace.

Por la noche, la princesa Beatriz, augusta madre de la reina Victoria, obsequió con una comida.

El Rey salió a efectuar algunas visitas, siendo objeto en las calles de entusiastas manifestaciones de simpatía que le prodigó una inmensa muchedumbre.

Habla Burgos

El ministro, enérgico

El ministro de la Gobernación celebró una detenida y extensa conferencia con el señor Dato.

Dijo que las Compañías del

Norte y del Mediodía niegan que existan temores de que los ferroviarios vayan a la huelga.

Condena enérgicamente el señor Burgos Mazo las excitaciones revolucionarias que se pronunciaron en el mitin de los ferroviarios.

Confirmó que los obreros pertenecientes a los sindicatos católicos se oponen al paro.

Los representantes de los Municipios

Lunch en Gobernación

Se ha celebrado en el ministerio de Gobernación el «lunch» ofrecido a los representantes de los Ayuntamientos de más de 100.000 almas.

Asistió al acto el Gobierno en pleno.

El presidente del Consejo señor Sánchez Toca, pronunció un discurso ofreciendo implantar por decreto las reformas municipales y provinciales.

Conferencia extractada

Varias noticias

Sánchez Toca recibió a una comisión de socialistas y obreros, acompañada por Besteiro y Saborit.

Los visitantes protestaron de la modificación del Instituto de Reformas Sociales, y de la Real orden que se prepara para acelerar la elección de los vocales obreros del mismo.

Ocasión

En la imprenta de este periódico se venden libretas de vales de cien hojas y cincuenta céntimos una.

Aviso

El médico D. Carlos Limiñana ha trasladado su domicilio y Clínica a la calle Duque de Zaragoza 4, 2.º, (antigua Fonda de Bossio)

Horas de consulta: de 11 a 1 de la mañana.

Modista

Se confeccionan toda clase de prendas de vestir a precios económicos.

MARIA LLORENS

Plaza Hernán Cortés, 17 Alicante

Recaudación de Contribuciones

DE LA ZONA DE ALICANTE

Se ruega a los señores contribuyentes de la zona de esta ciudad que han de satisfacer sus cuotas correspondientes al actual trimestre, cuya cobranza ha de dar comienzo en 1.º de Noviembre próximo, si lo estiman conveniente y desean que los recibos les sean servidos a domicilio, a fin de evitarles molestias, se dignen remitir a la oficina recaudadora, sita en el piso bajo derecha de la Delegación de Hacienda, nota expresiva del número del recibo y concepto porque contribuyen, indicando además el domicilio a que han de acudir los cobradores y la fecha en que ha de verificarse el cobro; siempre dentro del plan voluntario que señala la vigente Instrucción de Recaudación.

Libros recibidos

«Noticias acerca de algunos naturales de la provincia de Alicante que se distinguieron en América.» Tal es el título del opúsculo que acaba de dar a la estampa nuestro colaborador don Francisco Montero Pérez.

Contiene una porción de curiosos datos acerca de algunos ilustres comprovincianos nuestros que en los países de América dieron días de gloria a la madre patria.

El libro esta primorosamente editado en los talleres tipográficos de *El Día*.

El señor Montero merece por su concienzuda labor de benedictino el más entusiasta parabién, y no hemos de ser nosotros los que hayamos de regateárselo.

MANIFIESTO

A todos los electricistas que faltéis a asociaros se os invita a que os afiléis a la Sección Mixta Electro Textil y sus derivados del Sindicato Unico del transporte a la que pertenece dicho ramo, dándoos el prudentísimo plazo de todo el mes de Octubre de 1919.

Si por vuestra inercia permanecéis alejados de todo contacto con el proletario organizado, ésta Sección cumpliendo con su deber os declarará amarillos y esquirolas, y el boicot, arma defensiva para poder alcanzar sus legítimas aspiraciones.

A asociarse tocan para el bien nuestro y de la causa obrera.—*La Administrativa*.

Alicante 5 Octubre 1919.

Dr. Albert Blasco

Enfermedades generales.—Especiales de la infancia.—Aplicaciones de suero oxigenado en afecciones reumáticas.

Horas de consulta: todos los días de 11 a 2.

Canalejas 1, bajo, derecha.

Doctor Ramón Guillén Tato

tiene abierta su Clínica Especial de Medicina y Cirugía general en la calle de San Fernando, 24, bajos.

Gran Salón de Barbería y Peluquería de

Antonio Orenes

Practicante en Medicina y Cirugía

Servicio esmerado con arreglo a los últimos adelantos modernos.

Lavado de cabeza, fricciones y ducha Desinfección momentánea de paños y utensilios

No equivocarse, esquina a la plaza de Alfonso XII y a la calle de la Aduana núm. 2.

Almacén

Se alquila uno con patio y pozo en la calle de la Concepción núm. 9, frente al mercado en construcción.

Razón: Delicias, 13 2.º.

NOTICIAS

Gran clínica dental de José González.

Especialidad en puentes de oro y engarzes de todas clases.—Sagasta número 3, 2.º.

Doctor GOMEZ LLUECA:

Consulta de Medicina y Cirugía general, de 11 a 1.

Devilación por electrosis. Tratamiento de las enfermedades de ojos y piel.

Especial de Oto-rino laringología, garganta, nariz y oídos, de 5 a 6.

Calle Mayor, 25, principal.—Teléfono, núm. 22.

DON MANUEL MARTINEZ SELLER, especialista en enfermedades del aparato urogenital, ofrece sus servicios en la Clínica que tiene montada con todos los adelantos de la Clínica en la calle de San Fernando, número 59.

Se necesitan

Varios aprendices de hojalatero de 6 a 18 años de edad; para informes, dirigirse a esta redacción.

Imprenta - Papelería

Objetos de Escritorio

Hijos de J. García

Castaños, 55 — ALICANTE

En este acreditado Establecimiento se hacen, con prontitud, esmero y economía toda clase de trabajos concernientes al ramo de imprimir, como Tarjetas, Circulares, Sobres, Prospectos, Esqueletos, Recordatorios, Libros, Facturas, Periódicos, Estados, etc.

Tarjetas postales, desde 5 céntimos en adelante.
Una gruesa de Portaplumas 2 pesetas
Una gruesa de Lapiceros 5
Una caja de plumas 1
Cuadernos de escritura desde el 1 hasta el 6 (paquete de 50) 2
Una pluma estilográfica 2
Construcciones, Cuentos, Barajas infantiles, estuches de papel y sobres, etc., etc.
Magníficos lapiceros Venus de tinta, para copiar a 60 céntimos uno

— Precios sin competencia —

Academia de Corte y Confección

SISTEMA MARTÍ

Dirigida por la Prate ora titular

Delfina Martínez Verdú

Pasaje de Améigo, 2 p al., tercera puerta

— Esta Acad m.ª admite a umnas desde diez años —

PRECIOS desde cinco pesetas mensuales en adelante

CHOCOLATERIA

José Valera

En esta nueva y bien montada chocolatería se sirven a todas las horas del día y de la noche Bocadillos, Chocolates, Resopones, Refrescos, etc., etc. a precios sumamente económicos.

Visitad este Establecimiento y os convenceréis.

Mayor, 45.—Alicante

Dr. Sánchez San Julián

Profesor del Instituto Rubio de Madrid

Alumno externo de los Hospitales de París y Berlín — Cirujano de número del Hospital Provincial de Alicante

Cirugía general y Enfermedades de la mujer — Partos

Horas de consulta: 11 y media de la mañana Por la tarde, de 3 a 6

Calle de Villegas, número 3, principal, derecha e izquierda

:-: Doctor BUADES :-:

OCULISTA :-: Miembro de la Sociedad Oftalmológica HISPANO

AMERICANA - Curación de las enfermedades de los Ojos, Párpados y vías lagrimales :-: Graduación de la vista por procedimientos modernos :-: Consulta de 10 a 1 en la calle de Bilbao núm 4

Al lado de la «Isleña Marítima»

Josefa Santacreu Aracil

Profesora en Partos

PLAZA DE HERNAN CORTES NUM. 4. 1.º.—ALICANTE

Gran revolución económico-social!

Todo el mundo propietario!

Quien paga alquiler pierde su dinero!

Los Amigos Previsores le anticiparán el capital que usted necesita para adquirir una casa en propiedad y emanciparse del odioso alquiler.

Intereses al 2 por 100 anual

Informes todos los días de 10 a 12 Avenida Dr. Gadea 22 - Alicante

Administración de Correos

Horas de entrada y salida de los Correos en esta oficina y de los servicios que en la misma se prestan.

Salida de los Correos

Encina 1.ª expedición, a las 6.
os carteros a las 9:30, a las 13:30, a las 16:45. En todos los repartos no distribuye la del interior. Los domingos solo se efectuará el primer reparto.

Buzones. Se recojen a las 11:15, a las 14, a las 17:15 y a las 20:15. En el oión, 9:30.

Encina 2.ª expedición, 14.

Conducción a Alcoy, 14:30.

Correo de Madrid, 19:15.

Mixto de Madrid, 21:30.

Palma de Mallorca, los sábados a las 12:30.

Orán, los martes.

Argel, los días 5, 15 y 25.

Llegada de los Correos

Mixto de Madrid, a las 6.
buzón de las estaciones cinco minutos antes de la salida de los trenes, y en la Administración, tres minutos.

Correo Murcia 1.ª expedición las 6.

Salidas

Correo de Madrid, a las 20:00.

Mixto de Madrid, a las 22:10.

La Encina, a las 6.

Correo de Murcia, a las 6:30.

Mixto de Murcia, a las 16:00.

Andnlucía, a las 4,

Alcoy, a las 13.

antes de la salida de los correos. Los de los tranvías de Muchamiel y San Vicente se recojen a la llegada de los mismos.

Peatones. Los de Muchamiel y

Conducción a Santapola, 15:30.

Mixto de Murcia, 2.ª expedición

15:30.

Mixto de la Marina 2.ª expedición

16:20.

7:130

Reclamaciones. De 10 a 12.

Correo Madrid, 8:30 d.

Paquetes postales. De 10 a 13, de 14 a 15 y de 16:30 a 18:30.

Apartado oficial y partisular. De 8 a 14 y de 15:30 a 17. Los domingos no hay servicio de 14 en adelante.

Impresos. Hasta una hora antes de salir los correos.

presas numerados por líneas, hasta treinta minutos antes de la salida de cada correo.

Reparto de correspondencia. Salen

Entrada v salida de los trenes correos

Entradas

Correo de Madrid, a las 8:00.

Mixto de Madrid, a las 6.

La Encina, a las 12:50.

Correo de Murcia, a las 12:15.

Mixto de Murcia, a las 21:10.

Andalucía a las 21:20.

Alcoy, a las 7.

Correo de la Marina, a las 15:50.

Mixto de la Marina, a las 9:30.

Palma de Mallorca, los viernes.

Orán, los domingos.

Correo de la Marina, a las 10:15.

Mixto de la Marina, a las 16:15.

Palma de Mallorca, los sábados.

Orán, los martes.

Argel, los días 5, 15 y 25.

Correo de la Marina 1.ª expedi-

Palma de Mallorca, los viernes a las 7.

Tangel a las 10:15. Los demás a la

Conducción de Alcoy, 9.

Conducción de Santapola, 9.

Correo de Murcia, 12:15.

Encina 1.ª expedición, 12:50

Correo de la Marina, 16:30.

Mix o de Murcia, 21:10.

Encina 2.ª expedición, 21:20.

Orán, los domingos.

Argel, los días 2, 12 y 22.

Servicios

Giro postal. De 9:30 a 13.

Caja postal de ahorros. De 9:30 a 13 todos los días excepto los viernes que no hay servicio.

Certificados y valores. De 10 a 13: de 14 a 15, de 16:30 a 18:30 y de 19:15 a 20:30. Los domingos no hay servicio de 13 en adelante.

Recibos de alquiler

En la imprenta de este periódico se venden recibos de alquiler de casas a setenta y cinco céntimos el talonario de cien hojas.

Novelas

Hemos recibido en la Redacción de este periódico y han sido puestas a la venta para nuestros suscriptores al precio de 50 céntimos, las interesantes y preciosas novelas siguientes:

Otelo o el Moro de Venecia.--La Dama de las Camelias.--Los amantes de Teruel.--Catalina Howard.--Diego Corrientes.--La Viejecita.--Abelardo y Eloisa.--La Africana.--Flor de un día.--Manón L'escaut.--Pablo y Virginia.--La Huérfana de Bruselas.--Don Juan Tenorio.--El Barbero de Sevilla.--Aida.--Las espinas de una flor.--Hernán Cortés y Eloisa.--Los dos pilletes.--El Trovador.--La Verbena de la Paloma.--Hernani.--El rey de los Campos.--José María.--Luis Candelas.--El Pernal.--Gajín.--Los siete niños de Eciija.--Juan rosé.--Don Juan de Serrallonga.--Carmen.

RECUERDE USTED

Amigo DÉBIL

QUE EL

ELIXIR CALLOL

DA FUERZA, VIGOR Y JUVENTUD

REMEDIO DE LOS

DEBILES



Al público

En la Papelería de los Sres. Hijos de J. García, Castaños, 55, se han recibido unos magníficos libros lujosamente encuadernados y a precios muy reducidos, en los que se biografían las mayores celebridades como Cervantes, Cristóbal Colón, Julio César, Alejandro Magno, Gonzalo de Córdoba, Napoleón, Jaime I, etc., etc.

También se ha recibido una colección de libros escolares lujosamente encuadernados, dignos de figurar en las mejores bibliotecas.

No equivocarse. Castaños, 55

Academia de música

dirigida por la señorita Antonia Ferri. Lecciones de Solfeo, Guitarra, Bandurria, Land, Bandolina, etc., etc. desde las ocho de la mañana a las diez de la noche.

Lecciones a domicilio.--Precios módicos.

TEATINOS 8 1.º

Imp. Hijos de J. García, Castaños 55